**La Policía Local detiene a una persona reclamada judicialmente y otra por incumplir una orden de alejamiento**

También ha llevado a cabo tres detenciones por presuntos delitos contra la seguridad vial

**7 de septiembre de 2023**. La Policía Local ha realizado tres detenciones por presuntos delitos contra la seguridad vial en distintos puntos de la localidad. Asimismo, ha llevado a cabo la detención de una persona reclamada judicialmente y otra por incumplir una orden de alejamiento.

Los componentes de una unidad radio-patrulla de Policía Local fueron comisionados por la Sala Directora del Servicio para que se personaran en una calle de la zona oeste donde se había producido una discusión vecinal. Una vez en el lugar, comprobaron que entre éstas había un varón que, tras consultar su filiación, dio como resultado que le constaba en vigor una requisitoria judicial. Se procedió a su detención y traslado a las dependencias de Comisaría de Policía Nacional donde se confeccionó el correspondiente Atestado.

Por otro lado, los componentes de una unidad radio-patrulla de Policía Local se personaron en una plaza de la zona centro donde se encontraba una mujer que había sufrido un robo y no tenía donde pernoctar.

Una vez en el lugar, y ante las incoherencias de la citada joven, los agentes consultaron las bases de datos policiales, comprobando la existencia de una orden de protección a su favor por la que un varón tiene prohibición de aproximarse a la requirente a una distancia de 100 metros así como comunicarse con ella por cualquier medio. Cerca del lugar, los agentes observaron a un varón que fue identificado como la persona que tenía la orden judicial anteriormente mencionada. Por ello, los agentes procedieron a su detención y traslado a las dependencias de Comisaría de Policía Nacional a efectos de confección del correspondiente atestado por incumplimiento de Orden Judicial.

Por último, desde la mañana del pasado viernes hasta el pasado miércoles agentes de Policía Local han realizado dieciocho actuaciones, tanto en domicilios como en la vía pública, para atender a personas que necesitaban ser auxiliadas por diferentes motivos. En todas ellas se resolvieron las situaciones con medios propios, avisando a un familiar o requiriendo los servicios sanitarios correspondientes.